

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 914** *INDUS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INDUS CÁLCULO, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de INDUS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. e INDUS CÁLCULO, S.L. han acordado, por unanimidad, el día 24 de febrero de 2016, su fusión, mediante la absorción de la segunda (que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona a, 24 de febrero de 2016.- D. Ramón Pedrerol Jardí, Administrador Solidario de Indus Ingeniería y Arquitectura, S.L. e Indus Cálculo, S.L.

ID: A160008412-1